

ODIO DE FEBRERO DEL DOS MIL DIECISEIS

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los Veintiseis días del mes de abril del dos mil dieciséis, siendo las diecisiete horas en la oficina de la compañía ubicada en la Ciudadela La Gorgona Mc 58 St 10, se reúne la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía **TAIWAN TECNOS CAMARONEROS S. A.**, con la concurrencia de los siguientes accionistas:

- a) **Liao Tseng Hsueh Millag**, propietario de 400 acciones ordinarias y numerativas de un dólar de los Estados Unidos de América a cada una, con derecho a 400 votos.
- b) **Liao Tseng Shueh Wei**, propietario de 400 acciones ordinarias y numerativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una con derecho a 400 votos.

Los accionistas presentes representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, por lo que deciden constituirse en **JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS**, prescindiendo del requisito previo de convocatoria de conformidad a lo establecido en los artículos vigésimo tercero del Estatuto Social y doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías y deciden por unanimidad aprobar el siguiente orden del día:

- 1] Conocer y aprobar el informe del Gerente General y comisario respecto al ejercicio económico del año 2015,
- 2] Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015,
- 3] Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015; y,
- 4] Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016.

Preside la sesión el señor **Liao Tseng Shueh Wei**, comisionado General de la compañía y, actúa como Secretario de la Junta, el **Liao Tseng Hsueh Millag**, en su calidad de Presidente de la compañía.

El Presidente de la junta manifiesta que en las oficinas de la compañía, se encuentra a disposición de los accionistas todos los documentos señalados en el Art. 292 de la Ley de Compañías, dicha exhibición se está llevando a cabo con quince días de anticipación a la fecha de celebración de la presente Junta.

De conformidad a lo establecido en el Art. 242 de la Ley de Compañías, se convoca especial e individualmente al Comisario de la compañía, señor Ing. Damián Arturo Fernando Chacón V., quien se encuentra presente.

De inmediato el Presidente de la Junta pone a consideración de los accionistas presentes el primer punto del orden del día a tratar, cual es: **"Conocer y aprobar el Informe del Gerente General y Comisario respecto al ejercicio económico del año 2015".**

Toma la palabra el Presidente de la junta, quien da lectura al informe presentado en relación con los negocios y actividades de la compañía durante el ejercicio económico del año 2015.

Terminada la lectura del informe y luego de atender a las inquietudes de los señores accionistas, el informe es aprobado por unanimidad por los señores accionistas cumplidores.

Inmediatamente, el Secretario de la junta da lectura al informe presentado por el Comisario, sobre las actividades de la compañía y la gestión de los administradores en el ejercicio económico del año 2015, informe que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes.

Seguidamente, el Presidente de la junta pone a consideración de los accionistas el segundo punto del orden del día que dice: **"Conocer y aprobar el Balance y la Cuenta de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año 2015".**

El Presidente pone en consideración de la junta, el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015, preparado y puesto a estudio por el Gerente, documentos que fueron enviados a los señores accionistas con la debida antelación para su conocimiento y estudio, de conformidad a lo dispuesto en el artículo 292 de la Ley de Corporaciones.

La Junta luego de analizar los documentos referidos y aprobados por el Gerente, los informes de los señores accionistas, aprueba por unanimidad el Balance General y la cuenta de pérdidas y ganancias correspondiente al ejercicio económico del año 2015.

A continuación el presidente pone a consideración de los accionistas el tercer punto del orden del día, que dice: **"Conocer y resolver el destino de las utilidades del ejercicio económico del año 2015".**

El Presidente de la junta comienza que como la compañía durante el ejercicio económico del año 2015, reportó utilidad, resuelve acumular las utilidades para fortalecer el patrimonio de la compañía según los estatutos de la compañía.

Tras de una corta deliberación al respecto, la Junta aprueba lo mencionado por el Presidente de la Junta, declarando por unanimidad que en virtud de que en el ejercicio económico del año 2015 la compañía reportó utilidad.

La Junta procede a tratar el cuarto punto del orden del día, que dice: "Designar comisario para el ejercicio económico del año 2016".

El Presidente de la Junta manda que se reúna al señor Adolfo Fernández Chacón V., lo que es aprobado en forma unánime por los accionistas concurrentes a la Junta.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las doce horas y diez minutos de la mañana, se declara un receso para la redacción de esta acta, la misma que una vez reinstalada la sesión, es leída a los asistentes, aprobada sin modificaciones y suscrito por todos los accionistas presentes y representados, conjuntamente con el Presidente y Secretario actuantes.

CERTIFICO: Que la presente acta es igual a la original que reposa en los libros sociales de la compañía Guayaquil, 20 de Febrero de 2016.


Liao Tseng Hsueh Ming
Secretario de la Junta


Liao Tseng Hsueh Wei
Accionista
Presidente de la Junta